

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Compra derivada para la contratación de los servicios de desarrollo y ejecución de proyectos del Laboratorio de Ciencia de Datos de Navarra

CD22_0005_19

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 09:30 horas del día 17 de junio de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 7ª del documento de solicitud de compra singular, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. María Ángeles Pérez Galarreta, Técnica del Área de Servicios de Digitalización
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 "Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor", se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas".

El resultado de la apertura y la puntuación obtenida en base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 16ª del documento de solicitud de compra CD22_0005_19 es la siguiente:

OFERTAS SOBRE 2

Lote 1	Of económica	Cr sociales
ENELGY	13.786,00	84%
CYC	13.000,00	100%
AXIA	14.900,00	100%
PKF	14.800,00	0%
GUADALTEL	14.794,35	100%
DVM	13.950,00	100%
SERIKAT	13.880,00	75%

Lote 2	Of económica	Cr sociales
ENELGY	13.786,00	84%
CYC	13.000,00	100%

AXIA	14.900,00	100%
PKF	14.800,00	0%
GUADALTEL	14.794,35	100%
DVM	13.950,00	100%
SERIKAT	13.880,00	75%

Lote 3	Of económica	Cr sociales
ENTELGY	13.786,00	84%
CYC	13.000,00	100%
PKF	14.800,00	0%
GUADALTEL	14.794,35	100%
DVM	13.950,00	100%
SERIKAT	13.880,00	75%

Lote 4	Of económica	Cr sociales
ENTELGY	13.786,00	84%
CYC	13.000,00	100%
PKF	14.800,00	0%
GUADALTEL	14.794,35	100%
DVM	13.950,00	100%
SERIKAT	13.880,00	75%

Lote 5	Of económica	Cr sociales
ENTELGY	13.786,00	84%
PKF	14.800,00	0%
GUADALTEL	14.794,35	100%
DVM	13.950,00	100%
SERIKAT	13.880,00	75%

PUNTUACIONES SOBRE 2

Lote 1	Of económica	Cr sociales	Total
ENTELGY	38,32	0	38,32
CYC	40	10	50
AXIA	35,5	0	35,5
PKF	36,17	0	36,17
GUADALTEL	36,18	10	46,18
DVM	37,98	10	47,98
SERIKAT	38,12	7,5	45,62

Lote 2	Of económica	Cr sociales	Total
ENTELGY	38,32	0	38,32
CYC	40	10	50
AXIA	35,5	0	35,5
PKF	36,17	0	36,17
GUADALTEL	36,18	10	46,18
DVM	37,98	10	47,98
SERIKAT	38,12	7,5	45,62

Lote 3	Of económica	Cr sociales	Total
ENTELGY	38,32	0	38,32
CYC	40	10	50
PKF	36,17	0	36,17
GUADALTEL	36,18	10	46,18
DVM	37,98	10	47,98
SERIKAT	38,12	7,5	45,62

Lote 4	Of económica	Cr sociales	Total
ENTELGY	38,32	0	38,32
CYC	40	10	50
PKF	36,17	0	36,17
GUADALTEL	36,18	10	46,18
DVM	37,98	10	47,98
SERIKAT	38,12	7,5	45,62

Lote 5	Of económica	Cr sociales	Total
ENTELGY	40	0	40
PKF	36,28	0	36,28
GUADALTEL	36,30	10	46,30
DVM	39,40	10	49,40
SERIKAT	39,65	7,5	47,15

***Criterio B.2 Criterios sociales**

ENTELGY: Para la acreditación del porcentaje declarado, la empresa aporta titulaciones universitarias que no se corresponden con la formación exigida en este criterio. El pliego establece que *“se otorgarán hasta 10 puntos a aquellas empresas licitadoras que acrediten que las personas integrantes del equipo encargado de la ejecución del contrato han recibido formación en lenguaje inclusivo y/o perspectiva de género en el ámbito profesional, debiendo aportarse la documentación acreditativa mediante diploma o certificado de asistencia, junto con la cumplimentación del Anexo V”*.

La documentación presentada no acredita el cumplimiento de dicho requisito, al no aportarse los diplomas o certificados de asistencia exigidos. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del pliego, según la cual *“la no presentación de la documentación acreditativa implicará la obtención de 0 puntos”*, la oferta obtiene 0 puntos en este criterio.

AXIA: La empresa no aporta la documentación acreditativa exigida para la valoración de este criterio, consistente en los diplomas o certificados de asistencia que acrediten la formación en lenguaje inclusivo y/o perspectiva de género de las personas integrantes del equipo adscrito a la ejecución del contrato, junto con la cumplimentación del Anexo V.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del pliego, que dispone que *“la no presentación de la documentación acreditativa implicará la obtención de 0 puntos”*, la oferta obtiene 0 puntos en este criterio.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el documento de solicitud de compra derivada CD22_0005_19, se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Lote 1	Sobre 1	Sobre 2	Total
ENELGY	48,5	38,32	86,82
CYC	40,5	50	90,50
AXIA	36,75	35,5	72,25
PKF	35,88	36,17	72,05
GUADALTEL	48	46,18	94,18
DVM	47,75	47,98	95,73
SERIKAT	49	45,62	94,62

Lote 2	Sobre 1	Sobre 2	Total
ENELGY	48,5	38,32	86,82
CYC	40,5	50	90,50
AXIA	36,75	35,5	72,25
PKF	35,88	36,17	72,05
GUADALTEL	48	46,18	94,18
DVM	47,75	47,98	95,73
SERIKAT	49	45,62	94,62

Lote 3	Sobre 1	Sobre 2	Total
ENELGY	48,5	38,32	86,82
CYC	40,5	50	90,50
PKF	35,88	36,17	72,05
GUADALTEL	48	46,18	94,18
DVM	47,75	47,98	95,73
SERIKAT	49	45,62	94,62

Lote 4	Sobre 1	Sobre 2	Total
ENELGY	48,5	38,32	86,82
CYC	40,5	50	90,50
PKF	35,88	36,17	72,05
GUADALTEL	48	46,18	94,18
DVM	47,75	47,98	95,73
SERIKAT	49	45,62	94,62

Lote 5	Sobre 1	Sobre 2	Total
ENELGY	48,5	40	88,50
PKF	35,88	36,28	72,16
GUADALTEL	48	46,30	94,30
DVM	47,75	49,40	97,15
SERIKAT	49	47,15	96,15

En virtud de la cláusula 3 del documento de solicitud de compra singular *“La adjudicación de un lote será excluyente del resto, salvo que no exista concurrencia suficiente de empresas para los lotes licitados, en cuyo caso, se adjudicará más de un lote por cada empresa licitadora.”*

En este caso, de cara a determinar el orden de preferencia de adjudicación de los lotes de cada empresa licitadora, se tendrá en cuenta el siguiente orden, según lo previsto en el documento de solicitud de compra singular: 1)Lote 1; 2)Lote 2; 3)Lote 3; 4)Lote 4; 5)Lote 5.

Es por ello por lo que se propone como personas adjudicatarias a las siguientes empresas licitadoras:

- Lote 1: DVM, con una valoración de 95,73 puntos sobre 100 y un importe que asciende a la cantidad de 13.950 € (trece mil novecientos cincuenta euros) (IVA no incluido).
- Lote 2: SERIKAT, con una valoración de 94,62 puntos sobre 100 y un importe que asciende a la cantidad de 13.880 € (trece mil ochocientos ochenta euros) (IVA no incluido).
- Lote 3: GUADALTEL, con una valoración de 94,18 puntos sobre 100 y un importe que asciende a la cantidad de 14.794,35 € (catorce mil setecientos noventa y cuatro euros con treinta y cinco céntimos de euro) (IVA no incluido).
- Lote 4: CYC, con una valoración de 90,50 puntos sobre 100 y un importe que asciende a la cantidad de 13.000 € (trece mil euros) (IVA no incluido).
- Lote 5: ENTELGY, con una valoración de 88,50 puntos sobre 100 y un importe que asciende a la cantidad de 13.786 € (trece mil setecientos ochenta y seis euros) (IVA no incluido).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en Pamplona, a 17 de junio de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. María Ángeles Pérez Galarreta
Técnica del Área de Servicios de Digitalización

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos